



122514

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN MANDO A DISTANCIA PARA VENTANAS", a favor de la razón social española GRAVENT, S.L., domiciliada en Barcelona, Calle Mallorca, 410.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un mando a distancia para ventanas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un mando especialmente destinado para ventanas de tablillas orientables, las cuales por su situación resultan inaccesibles y fuera del alcance de la mano.

Este tipo de ventanas, comprenden una espiga con pomo de asido, para el accionado de las láminas



122514

orientables, cuyo pomo, en el caso concreto a que se refiere la invención, se extrae, quedando libre el extremo de la espiga, operativamente dispuesta para recibir a un manguito de sección adecuada, vinculado al extremo del mando, a través de una articulación de cruceta.

El extremo del mando opuesto al portador del manguito, presenta dos tramos articulados para constituir un manubrio de maniobra, en la posición de servicio del útil.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente invención, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En los dibujos:

La figura 1, representa una vista parcialmente seccionada del conjunto del mando.

20. La figura 2, muestra una vista general del mando, según el modelo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un mando constituido por una varilla rígida 1, que presenta en uno de sus extremos una articulación de cruceta 2, para un manguito 3 de sección en cuadradillo previsto para encajar en la espiga de mando de la ventana.



122514

El extremo opuesto de la varilla 1, presenta unos tramos 4 y 5, articulados, para constituir un manubrio de maniobra.

5. El tramo 4, es hueco y presenta en su interior un muelle expansivo 6 interpuesto entre dos dientes 7 de bloqueo, que mantienen el manubrio establemente armado por presión.

10. El extremo inferior de la varilla 1 y el tramo 5, están enmangados por sendos casquillos de asido 8.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



122514

N O T A


Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un mando a distancia para ventanas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una varilla rígida, que en uno de sus extremos presenta una articulación de crucea para un manguito de sección cuadrada, operativamente dispuesto para acoplar en el eje de orientación de las láminas de la ventana, mientras que en el extremo opuesto comprende dos tramos articulados para constituir un codo armable, a manera de manubrio de maniobra.

2. Un mando a distancia para ventanas.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 JUN. 1966

p. a.  M. J. M. I. S. E. R. N.

*Joan*

122514 10

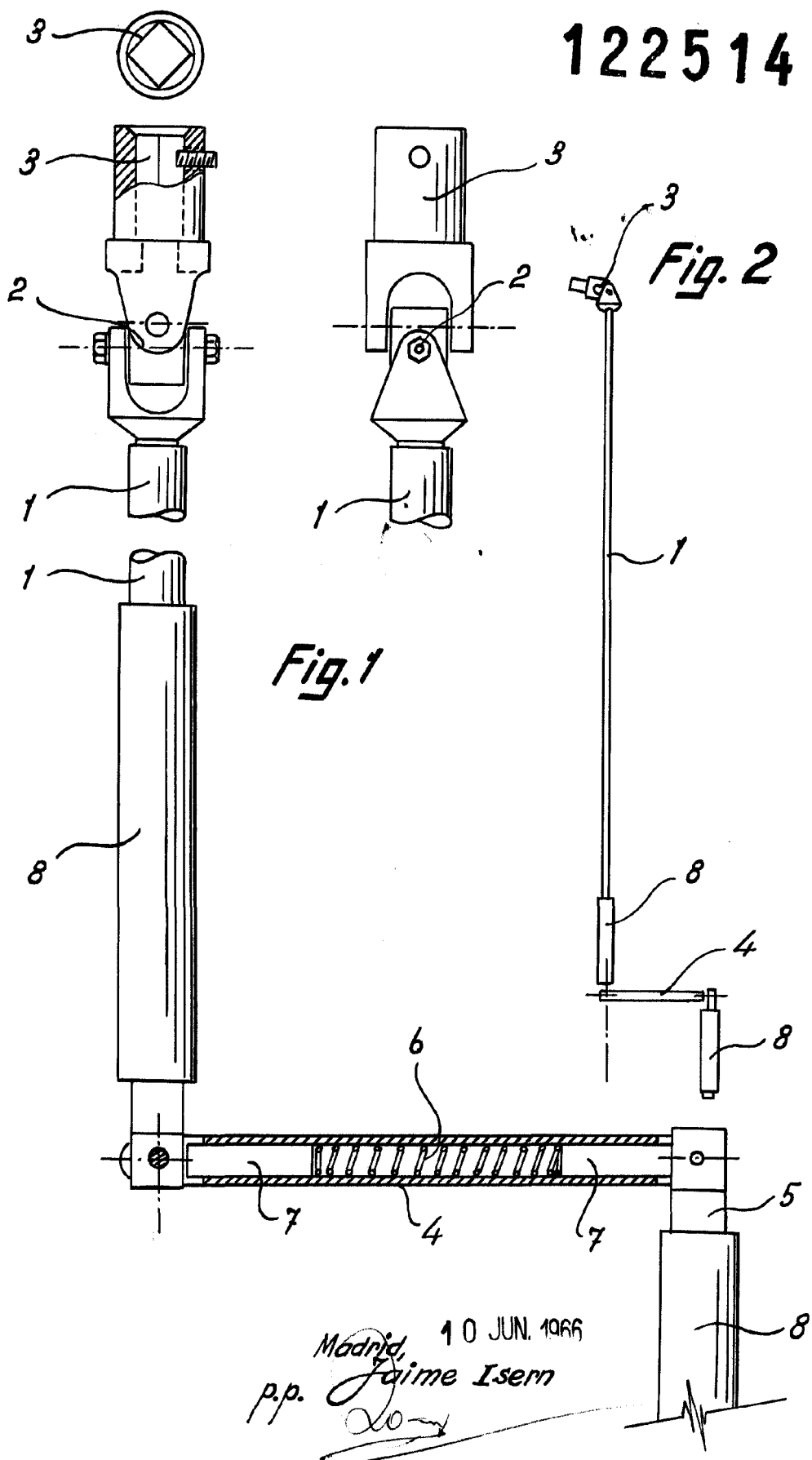


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 10 JUN. 1966  
p.p. Jaime Isern  
*[Signature]*